



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2016.**

---

En Murcia, Barrio de Santa Eulalia, a trece de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y quince minutos, en la sede de la alcaldía sita Plaza de la Candelaria nº 8 del Barrio de Santa Eulalia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Isabel Monreal Garrido, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Pascual de Riquelme Herrero

Dña. Rocio Teresa López Ruiz

D. Juan Francisco Artero Martínez

Dña. Francisca José Alcaráz Norte

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Angel Damián Román Ortiz

Por el Grupo Socialista:

D. Alfonso Hernández Quereda

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. Elvira Pinazo Torrano Ahora Murcia

Vocales ausentes:

Dña. Eloisa Romero Martínez (Cambiemos Murcia)

Dña. M<sup>a</sup> José Fernández Marcote (AVV Catedral San Barolomé)

D. José Luis Marco Gallud (AVV San Lorenzo – Universidad)

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



### 1. **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

Procede la aprobación de las actas de las sesiones de los días veintisiete de enero (ordinaria) y diecisiete de marzo (extraordinaria urgente). Unanimidad.

### 2. **Información de gastos.**

La Sra. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en el anexo nº 1.

### 3. **Directrices a seguir para la convocatoria de los plenos, presentación de mociones y ruegos y preguntas.**

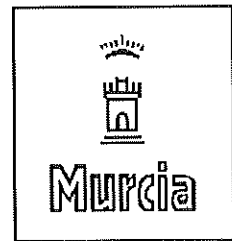
El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario de la Junta quien se refiere a los artículos 14, 15 y 22 del Reglamento del Pleno y artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana.

En base a lo establecido en los mismos la convocatoria de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Pleno de la Corporación habrá de efectuarse, al menos, con **dos días hábiles** de antelación (entendiéndose estos íntegros, sin tener en cuenta el día de celebración del pleno ni el de la convocatoria).

Respecto a las mociones, estas deberán ser presentadas con al menos **cuatro días** de antelación a la celebración del pleno (entendiéndose estos íntegros, al igual que el párrafo anterior, sin tener en cuenta el día de celebración del pleno ni el propio día en el que se envíen).

En cuanto a los ruegos y preguntas, referidos al punto del orden del día de las sesiones ordinarias, estarán reservados a los vocales de la Junta (por designación política o representantes de Asociaciones de Vecinos), debiéndose ser formulados con **24 horas de antelación** a la celebración de la sesión.

Por último, el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana establece que terminadas las sesiones públicas, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia, previa solicitud por escrito o verbalmente antes de comenzar el pleno. La duración de este turno será de una hora como máximo salvo que se disponga lo contrario previo acuerdo con los portavoces de los grupos representados.



#### **4. Mociones de los Grupos Políticos.**

##### **Moción G.M. Ciudadanos**

##### **4.1 Plan de choque de limpieza para los Barrios de Santa Eulalia, San Lorenzo Universidad, San Bartolomé Catedral y San Juan después de la festividad del Bando de la Huerta u otras similares.**

D. Angel Damián Román hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

Se establecen deliberaciones respecto a la moción, aludiendo la Sra. Presidenta a las distintas actuaciones realizadas, por su parte Dña. Elvira Pinazo argumenta la necesidad de solicitar una mejora del servicio prestado si este no es suficiente.

D. Antonio Pascual de Riquelme informa de una reunión mantenida con el Jefe del Servicio de Limpieza, informando de las distintas actuaciones realizadas durante las recientes Fiestas de Primavera. Aporta informe de los servicios prestados. Anexo nº 3.

D. Angel Damián entiende que la respuesta a la moción está con el documento aportado por el vocal del Grupo Popular, por ello redacta el acuerdo de la moción como sigue: "Prestar especial atención al servicio de limpieza para que en los días de las Fiestas de Primavera se ejerza un mayor servicio y de forma más eficiente".

La moción es aprobada por unanimidad.

#### **5. Informe de la presidenta.**

Pone en conocimiento de los vocales de la posibilidad que existe del traslado de la sede de la Junta, existiendo la posibilidad de que sea a uno de los bajos existentes, propiedad municipal, en la Plaza de Abastos Saavedra Fajardo, de tal forma que supondría un ahorro para el Ayuntamiento en el pago del alquiler.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

No hay.

A pesar de no presentar ruegos Dña. Elvira Pinazo manifiesta su inquietud por el uso de la denominada Vieja Condomina, apostando por ampliar el uso de la misma a la mayor parte de los ciudadanos, recordando que es un espacio público, citando, por ejemplo, el Colegio Andrés Baquero como centro carente de patio para realizar actividades deportivas.

Al respecto la Sra. Presidenta recuerda que ya se solicitó desde la Junta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Isabel Monreal Garrido

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Ope. Definitiva.
9201600045 22	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22617	400	806. CONCIERTO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANTA EULALIA.	220160015864
9201600045 24	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22617	2732.5	806. ELABORACION PAELLA MIXTA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANTA EULALIA.	220160015815
9201600045 26	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22617	450	806. PASACALLES "EL TIO DE LA PITA" CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANTA EULALIA.	220160015865
9201600045 27	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22617	500	806. ACTUACION GRUPO BATUCADA EN PASACALLES FIESAS LA CANDELARIA.	220160015866
9201600045 28	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22609	108,9	806. REPARTO PERIODICOS EN EL BARRIO DE SAN JUAN PARA DIVERSOS ACTOS CULTURALES.	220160015867
9201600045 29	RC	29/02/2016	2016 806 800 9240 22609	800	806. IMPRESION FOLLETOS Y CARTELES PARA DIVERSOS ACTOS CULTURALES.	220160015868
9201600078 94	RC	30/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800,8	806. ARREGLOS FLORALES CON MOTIVO DE ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR JUNTA MUNICIPAL EN SEMANA SANTA.	220160015838
9201600078 95	RC	30/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800	806. ARREGLOS FLORALES EN ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR JUNTA MUNICIPAL EN SEMANA SANTA.	220160015839
9201600080 48	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22199	125,84	806. ADQUISICION TABLON DE ANUNCIOS PARA SEDE JUNTA MUNICIPAL.	220160015847
9201600080 49	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800	806. ACTUACION MUSICAL EN PROCESION DE SAN BARTOLOME (PARTICIPACION JUNTA MUNICIPAL).	220160015848
9201600080 51	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22609	859,1	806. CONFECCION DE REVISTA PARA ACTOS CULTURALES EN COLEGIO SAN JUAN.	220160015849
9201600080 53	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22617	1017	806. CONFECCION REVISTAS PARA ACTOS FESTIVOS POR SEMANA SANTA (PARTIC. JUNTA MUNICIPAL).	220160015850
9201600080 54	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800	806. ACTUACION BANDA DE MUSICA EN PROCESION SAN BARTOLOME (PARTICIPACION J.MPAL).	220160015851
9201600080 56	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800	806. CONFECCION REVISTAS SOBRE PROCESION SILENCIO PARA ACTOS EN SEMANA SANTA (PARTICIPACION J.MPAL).	220160015852
9201600080 60	RC	31/03/2016	2016 806 800 9240 22617	800	806. ACTUACION BANDA DE MUSICA EN PROCESION SEMANA SANTA (PARTICIPACION J.MPAL).	220160015853



## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO-ESTE DE MURCIA

En Murcia, a 6 de abril de 2016

D. Ángel Damián Román Ortiz, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Centro-Este de Murcia, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los barrios de Santa Eulalia, San Lorenzo-Universidad, San Bartolomé-Catedral y San Juan aglutinan un gran número de bares y pubs que instalan, con la debida licencia, barras en la calle con altavoces durante nuestra querida festividad del Bando de la Huerta.

Dichas barras callejeras atraen a un gran número de personas que, atestando la calle, consumen las bebidas alcohólicas, zumos y refrescos que allí se despachan, con el resultado de acabar muchas de ellas derramadas y en el suelo de aceras y calles peatonales.

Además de eso, la masiva ingesta de bebidas de toda índole provoca la perentoria necesidad, inevitable por naturaleza, de expeler el exceso de líquido acumulado en el organismo. A tal efecto, los servicios de los establecimientos expendedores de bebidas, así como los urinarios portátiles ocasionalmente disponibles, no siempre satisfacen la urgencia que la situación reclama, y lamentablemente se convierte en habitual la micción en las calles peatonales de nuestros barrios.

A las bebidas derramadas y a la micción en la calle se unen fatalmente los vómitos, otra de las consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas que, si quiera de forma ocasional, se produce con mayor frecuencia de la que sería deseable.

En suma, bebidas derramadas, orín y vómito confluyen en las aceras y en las calles de nuestros barrios durante nuestra venerada festividad del Bando de la Huerta. Dicho volumen de suciedad reclama un plan de choque de limpieza, pues la limpieza que se produce en la madrugada y en las primeras horas del día siguiente al Bando es notoriamente insuficiente para acabar con el nauseabundo hedor que despiden las calles de nuestra amada Murcia tras la celebración de dicha festividad.

La pestilencia de las calles peatonales el día después del Bando de la Huerta, día laborable, a pesar de la limpieza llevada a cabo inmediatamente después del Bando, constituye un posible riesgo para la salud de las personas más vulnerables, que tienen que respirar los vapores hediondos del orín y el vómito; así mismo, los comerciantes de la zona, algunos de ellos farmacias e incluso supermercados, no pueden evitar que el aire fétido de la calle entre en sus establecimientos, apestandolos también; y sin olvidar la inmerecida imagen que para el visitante ofrece nuestra ciudad la mañana siguiente.



Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal Centro-Este a adoptar el siguiente:

### **ACUERDO**

Elevar las siguientes propuestas sobre necesidades del ámbito territorial de la Junta a los servicios correspondientes del Ayuntamiento de Murcia para su satisfacción a la mayor brevedad posible:

Diseño de un Plan de choque de limpieza para los barrios de Santa Eulalia, San Lorenzo-Universidad, San Bartolomé-Catedral y San Juan, para cuando con motivo de la festividad del Bando de la Huerta u otras similares se instalen barras expendedoras de bebidas en las calles, y/o se produzca una gran concentración de personas en las calles. Entendemos que no es suficiente con el paso de los camiones de limpieza una vez, sino que dicha operación de limpieza debería repetirse inmediatamente después de la primera, tantas veces como fuera necesario, con el fin de eliminar tanto los restos de suciedad como la hediondez de las calles, restableciendo así la auténtica condición de nuestra hermosa Murcia.

Fdo.: Ángel Damián Román Ortiz  
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN MURCIA CENTRO-ESTE

## **SERVICIOS LIMPIEZA**

### **Fiestas de Primavera 2015:**

#### **Acontecimientos y medios extraordinarios planificados:**

##### **-Domingo 5 de Abril:**

- **Apertura de las barracas huertanas:**

Limpieza anterior del entorno durante la mañana con el servicio ordinario.

Durante todas las fiestas se prestará un servicio extraordinario de recogida de basura a las barracas que constará de: 1 conductor, 1 peón y 1 camión recolector.

A cada barraca se le hará entrega de un mínimo de 2 contenedores de 800 litros de capacidad y 1 aseo portátil. Este año se han contabilizado 40 barracas.

Después del cierre y desmontaje de las barracas se limpiarán los restos de aceite empleándose 8 jornadas de hidrolimpiador, 8 de fregadora de aceras y 4 jornadas de camión recolector para retirada de residuos de las barracas.

##### **-Lunes 6 de Abril:**

- **Ofrenda floral a la Virgen de la Fuensanta (Plz. Belluga):**

Limpieza de mantenimiento extraordinaria durante el evento compuesta por 2 peones especialistas y 1 vehículo minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>.

- **Desfile del Bando de la Huerta Infantil:**

Limpieza posterior extraordinaria compuesta por: 1 capataz, 2 peones especialistas, 4 peones, 1 barredora de calzadas, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

##### **-Martes 7 de Abril:**

- **Misa huertana y procesión con la imagen de la patrona:**

Limpieza anterior del entorno con servicio ordinario. Una vez acabado el evento, se realizará una limpieza posterior extraordinaria con los siguientes medios: 1 capataz, 2 peones especialistas, 8 peones, 1 vehículo de transporte, 1 hidrolimpiador y 1 barredora de aceras.

- **Gran Tronaera:**

Limpieza extraordinaria posterior al evento compuesta por los siguientes medios: 2 peones y 1 vehículo de transporte.





- Desfile del Bando de la Huerta:

Durante la madrugada del martes, 1 equipo formado por 1 conductor y 2 peones descargan 102 contenedores por los jardines de Murcia:

- Jardín del Malecón: 10
- Jardín del Salitre: 18
- Jardín de la Seda: 5
- Jardín Chino: 4
- Jardín de la Constitución: 12
- Plaza Circular: 6
- Plaza de la Merced: 10
- Jardín Isaac Peral: 8
- Barraca Mini Zoo: 3
- Plaza Romea: 6
- Jardín de los Perros: 6
- Naves montaje carrozas: 3
- Paseo Concejal Lumeras de Castro: 3
- Plaza Santofía: 3

Para la limpieza del recorrido del Bando de la Huerta se ha previsto un servicio manual y mecanizado inmediatamente después del acto. Para ello, se han previsto varios grupos de trabajo con áreas concretas de actuación y diferentes horarios:

- **Grupo 1:** desde la av. San Juan de la Cruz hasta el final del recorrido. Los medios a emplear son: 4 capataces, 3 conductores, 7 peones especialistas, 12 peones, 4 barredoras de calzadas, 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>, 2 barredoras de aceras, 1 camión portacontenedores + 1 autocompactor, 1 camión recolector y 1 equipo portavehículos que transporta el grupo electrógeno necesario para el funcionamiento del autocompactor.  
Una vez pase el desfile por plaza Martínez Tornel, se unirá un refuerzo compuesto por: 1 capataz, 7 peones especialistas, 6 peones, 3 barredoras de calzadas, 2 baldeadoras de aceras y 2 hidrolimpiadores, que inician su jornada en la citada plaza y junto con el anterior grupo limpiarán el resto del recorrido hasta el final.

- **Grupos 2 a 9:** estos grupos comenzarán a las 00:00 h, realizando la limpieza del centro de la ciudad y barrios colindantes. Los medios empleados son los siguientes: 8 capataces, 5 conductores, 33 peones especialistas, 58 peones, 14 barredoras de calzadas, 7 barredoras de aceras, 7 vehículos minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>, 8 vehículos de transporte, 5 cubas de 9 m<sup>3</sup>, 1 recolector de carga trasera, 1 vehículo portacontenedores, 3 hidrolimpiadores, 3 baldeadoras de aceras, 2 furgones de muebles de 7 m<sup>3</sup>.
- **Grupo 10:** este grupo está formado por diferentes equipos, los cuales inician su actividad entre las 05:00 y 06:00 h de la mañana del miércoles. Su trabajo consistirá en limpiar los jardines de la Plaza Circular, Salitre, Constitución y Malecón. Los medios empleados son: 3 capataces, 4 conductores, 8 peones especialistas, 58 peones, 5 barredoras de calzadas, 3 barredoras de aceras, 4 vehículos minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>, 3 vehículos de transporte y 4 camiones recolectores.  
Durante la mañana del miércoles, con el servicio ordinario se procederá a la limpieza de forma paulatina del resto de zonas de la ciudad.  
Además, el miércoles por la tarde se realizará un servicio extraordinario de baldeo mixto y barrido mecánico compuesto por: 1 capataz, 3 peones especialistas, 1 barredora de aceras y 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>.

**-Miércoles 8 de Abril:**

- Homenaje al pastel de carne:

Colocación antes del evento de 3 contenedores de 800 litros para el evento, que se recogerán al finalizar dicho evento. Limpieza extraordinaria posterior con 2 peones especialistas y 1 vehículo minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>.

**-Jueves 9 de Abril:**

- Desfile "Murcia en Primavera":

Limpieza extraordinaria posterior al evento, compuesta por: 1 capataz, 2 peones especialistas, 5 peones, 1 barredora de calzadas, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

- Desfile "Llegada de la Sardina":

Limpieza extraordinaria posterior al evento, compuesta por: 1 capataz, 3 peones especialistas, 5 peones, 2 barredoras de calzadas, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

**-Viernes 10 de Abril:**

- Desfile "El testamento de la Sardina":

Limpieza extraordinaria posterior al evento, compuesta por: 2 capataz, 4 peones especialistas, 6 peones, 3 barredoras de calzadas, 1 barredora de aceras, 1 minirrecolector de 5 m<sup>3</sup> y 2 vehículos de transporte.



**-Sábado 11 de Abril:**

- **Gran desfile "Entierro de la Sardina":**

Para la limpieza del recorrido del Entierro de la Sardina se ha previsto un servicio manual y mecanizado inmediatamente después del acto. Se han previsto varios grupos de trabajo con áreas concretas y diferentes horarios:

- **Grupo 1:** desde la Avenida San Juan de la Cruz hasta Plaza Martínez Tornel. Los medios a emplear son: 2 capataces, 3 conductores, 5 peones especialistas, 12 peones, 3 barredoras de calzadas, 2 barredoras de aceras, 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>, 1 camión portacontenedores, 2 vehículos de transporte y 1 camión recolector. Este grupo atenderá la limpieza anterior a la quema de la sardina, que se realiza en la zona del catafalco, con el fin de eliminar cualquier posible residuo que pueda verse afectado por el fuego.
- **Grupo 2:** desde la Plaza Circular comenzará un grupo hacia la Plaza Castilla y otro hacia Avenida Constitución. Los medios a emplear son: 2 capataces, 4 conductores, 12 peones especialistas, 14 peones, 6 barredoras de calzadas, 2 barredoras de aceras, 1 camión portacontenedores, 1 baldeadora de aceras, 2 hidrolimpiadores, 2 vehículos de transporte, 1 equipo portavehículos para transporte de equipos electrógenos que darán servicio a los autocompactadores y 1 camión recolector.
- **Grupos 3 a 9:** estos grupos comienzan su actividad a distintos horarios en la mañana del Domingo. Se encargarán de limpiar las zonas afectadas por el Entierro de la Sardina, junto con los jardines y zonas de "botelleo" de la ciudad. También un grupo se encargará de reforzar el servicio en los barrios de San Pedro, San Miguel, San Antolín y San Andrés. Además repararán el recorrido del desfile, así como las zonas principales del barrio del Carmen, tales como Av. Floridablanca, Marqués de Corvera, Alameda de Colón, Cartagena, Ricardo Gil, etc. Los medios a emplear son: 6 capataces, 2 conductores, 17 peones especialistas, 41 peones, 10 barredoras de calzadas, 3 barredoras de aceras, 3 baldeadoras de aceras, 3 hidrolimpiadores, 3 minirrecolectores de 3 m<sup>3</sup> y 6 vehículos de transporte.

Además de estos grupos también se dispondrá un servicio extraordinario de baldeo mixto en el centro de la ciudad, compuesto por dos equipos de trabajo que contarán con los siguientes medios: 2 capataz, 5 conductores, 13 peones especialistas, 5 cubas de 9 m<sup>3</sup>, 1 baldeadora de calzadas, 2 barredora de aceras y 2 vehículo de transporte.

**Fiestas de Primavera 2016:**

**Acontecimientos y medios planificados:**

**-Sábado 26 de Marzo:**

- **Fiesta exaltación huertana. Pregón de Primavera:**

Se realiza una limpieza anterior en la zona donde se localiza el Teatro Romea, así como un mantenimiento de la misma hasta el comienzo del evento. El recorrido de los carruajes a caballo se limpia desde la Av. González Conde hasta la Plaza Romea con los siguientes medios: 1 capataz, 1 peón especialista, 2 peones, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

**-Domingo 27 de Marzo:**

- **Desfile del Bando de la Huerta Infantil:**

Limpieza posterior extraordinaria con los siguientes medios: 1 capataz, 3 peones especialistas, 5 peones, 1 barredora de calzadas, 2 barredoras de aceras y 1 vehículo de transporte.

- **Apertura de las barracas huertanas:**

Limpieza anterior del entorno durante la mañana con servicio ordinario.

Durante todas las fiestas se prestará un servicio extraordinario de recogida de basuras a las barracas, que consistirá en: 1 conductor, 1 peón y un camión recolector.

A cada barraca se le hará entrega de un mínimo de 2 contenedores de 800 litros y un aseo portátil. Este año se han contabilizado 38 barracas.

Después del cierre de las barracas y su desmontaje se limpiarán los restos de aceite de las barracas empleándose: 8 jornadas de hidrolimpiador, 8 jornadas de fregadora de aceras y 4 jornadas de camión recolector para retirada de residuos de las barracas.

**-Lunes 28 de Marzo:**

- **Ofrenda floral a la Virgen de la Fuensanta:**

Limpieza de mantenimiento extraordinaria compuesta por: 2 peones especialistas y 1 vehículo minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>.



**-Martes 29 de Marzo:**

- **Misa huertana y procesión con la imagen de la patrona:**

Limpieza anterior del entorno con servicio ordinario y limpieza extraordinaria posterior con los siguientes medios: 1 capataz, 2 peones especialistas, 8 peones, 1 vehículo de transporte, 1 hidrolimpiador y 1 barredora de aceras.

- **Gran tronaera:**

Limpieza extraordinaria posterior con los siguientes medios: 2 peones y 1 vehículo de transporte.

- **Desfile del Bando de la Huerta:**

Durante la madrugada del martes, 1 equipo formado por 1 conductor y 2 peones descargan 105 contenedores por los jardines de Murcia:

- Jardín del Malecón: 10
- Jardín del Salitre: 18
- Jardín de la Seda: 5
- Jardín Chino: 4
- Jardín de la Constitución: 12
- Plaza Circular: 6
- Plaza de la Merced: 10
- Jardín Isaac Peral: 8
- Plaza de las Flores: 5
- Barraca Mini Zoo: 3
- Plaza Romea: 6
- Jardín de los Perros: 6
- Jardín Camilo José Cela: 3
- Jardín de Fofó: 3
- Paseo Concejal Lumeras de Castro: 3
- Plaza Santofia: 3



Para la limpieza del recorrido del Bando de la Huerta se ha previsto un servicio manual y mecanizado inmediatamente después del acto. Para ello, se han previsto varios grupos de trabajo con áreas concretas de actuación y diferentes horarios:

- **Grupo 1:** desde Av. San Juan de la Cruz hasta el final del recorrido. Los medios empleados son: 4 capataces, 3 conductores, 7 peones especialistas, 12 peones, 4 barredoras de calzadas, 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>, 2 barredoras de aceras, 1 camión portacontenedores + 1 autocompactador, 1 camión recolector y 1 equipo portavehículos para transportar el grupo electrógeno que permita el funcionamiento del autocompactador.

Una vez pase el desfile por plaza Martínez Tornel, se unirá un refuerzo compuesto por: 1 capataz, 4 peones especialistas, 2 baldeadoras de aceras y 2 hidrolimpiadores, que inician su jornada en la citada plaza y junto con el anterior grupo limpiarán el resto del recorrido hasta el final.

Una vez pase el desfile por la Plaza de la Fuensanta, se unirá al despliegue anterior un segundo refuerzo compuesto por: 1 capataz, 3 peones especialistas, 6 peones y 3 barredoras de calzadas. Acabando el recorrido con el resto del grupo.

Los refuerzos se acordaron con la policía para limpiar con la mayor antelación posible la Plaza Circular y así habilitar cuanto antes el tráfico.

Una vez acabado el recorrido del desfile, los medios correspondientes a los dos refuerzos detallados anteriormente se desplazarán hasta el Barrio del Carmen, donde procederán a la limpieza de las zonas más afectadas por el desarrollo del desfile, finalizando su servicio sobre las 02:00 h.
- **Grupos 2 a 9:** estos grupos comenzarán a las 00:00 h, realizando la limpieza del centro de la ciudad y barrios colindantes. Los medios empleados son los siguientes: 8 capataces, 5 conductores, 33 peones especialistas, 58 peones, 14 barredoras de calzadas, 7 barredoras de aceras, 7 vehículos minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>, 8 vehículos de transporte, 5 cubas de 9 m<sup>3</sup>, 1 recolector de carga trasera, 1 vehículo portacontenedores, 3 hidrolimpiadores, 3 baldeadoras de aceras, 2 furgones de muebles de 7 m<sup>3</sup>.
- **Grupo 10:** este grupo está formado por diferentes equipos, los cuales inician su actividad entre las 05:00 y 06:00 h de la mañana del miércoles. Su trabajo consistirá en limpiar los jardines de la Plaza Circular, Salitre, Constitución y Malecón y este año además el Espacio Huertano en La Fica. Los medios empleados son: 4 capataces, 4 conductores, 10 peones especialistas, 62 peones, 6 barredoras de calzadas, 4 barredoras de aceras, 4 vehículos minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>, 4 vehículos de transporte y 4 camiones recolectores.

Durante la mañana del miércoles, con el servicio ordinario se procederá a la limpieza de forma paulatina del resto de zonas de la ciudad.

Además, el miércoles por la tarde se realizará un servicio extraordinario de baldeo mixto y barrido mecánico compuesto por: 1 capataz, 1 conductor, 5



peones especialistas, 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>, 1 barredora de aceras, 2 hidrolimpiadores y 2 fregadoras.

**-Miércoles 30 de Marzo:**

• **Homenaje al pastel de carne:**

Colocación antes del evento de 3 contenedores de 800 litros para el evento, que se recogerán al finalizar dicho evento. Limpieza extraordinaria posterior con 2 peones especialistas y 1 vehículo minirrecolector de 3 m<sup>3</sup>.

**-Jueves 31 de Marzo:**

• **Desfile "Batalla de las Flores":**

Limpieza extraordinaria posterior al desfile con los siguientes medios: 1 capataz, 2 peones especialistas, 5 peones, 1 barredoras de calzadas, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

• **Desfile de "La Llegada de la Sardina":**

Limpieza extraordinaria posterior al evento compuesta por los siguientes medios: 1 capataz, 4 peones especialistas, 5 peones, 3 barredoras de calzadas, 1 barredora de aceras y 1 vehículo de transporte.

**-Viernes 1 de Abril:**

• **Desfile de "El Testamento de la Sardina":**

Limpieza extraordinaria posterior al evento con los siguientes medios: 2 capataces, 4 peones especialistas, 6 peones, 3 barredoras de calzadas, 1 barredora de aceras, 1 minirrecolector de 5 m<sup>3</sup> y 2 vehículos de transporte.

**-Sábado 2 de Abril:**

• **Gran desfile "Entierro de la Sardina":**

Para la limpieza del recorrido del Entierro de la Sardina se ha previsto un servicio manual y mecanizado inmediatamente después del acto. Se han previsto varios grupos de trabajo con áreas concretas y diferentes horarios:

- **Grupo 1:** desde la Avenida San Juan de la Cruz hasta Plaza Martínez Tornel. Los medios a emplear son: 2 capataces, 3 conductores, 5 peones especialistas, 12 peones, 3 barredoras de calzadas, 2 barredoras de aceras, 1 cuba de 9 m<sup>3</sup>, 1 camión portacontenedores, 2 vehículos de transporte y 1 camión recolector. Este grupo atenderá la limpieza anterior a la quema de la sardina, que se realiza en la zona del catafalco, con el fin de eliminar cualquier posible residuo que pueda verse afectado por el fuego.
- **Grupo 2:** desde la Plaza Circular comenzará un grupo hacia la Plaza Castilla y otro hacia Avenida Constitución. Los medios a emplear son: 2 capataces, 4 conductores, 12 peones especialistas, 14 peones, 6 barredoras de calzadas, 2

barredoras de aceras, 1 camión portacontenedores, 1 baldeadora de aceras, 2 hidrolimpiadores, 2 vehículos de transporte, 1 equipo portavehículos para transporte de equipos electrógenos que darán servicio a los autocompactadores y 1 camión recolector.

- **Grupos 3 a 9:** estos grupos comienzan su actividad a distintos horarios en la mañana del Domingo. Se encargarán de limpiar las zonas afectadas por el Entierro de la Sardina, junto con los jardines y zonas de "botelleo" de la ciudad. También un grupo se encargará de reforzar el servicio en los barrios de San Pedro, San Miguel, San Antolín y San Andrés. Además repasarán el recorrido del desfile, así como las zonas principales del barrio del Carmen, tales como Av. Floridablanca, Marqués de Corvera, Alameda de Colón, Cartagena, Ricardo Gil, etc. Los medios a emplear son: 6 capataces, 2 conductores, 17 peones especialistas, 41 peones, 10 barredoras de calzadas, 3 barredoras de aceras, 3 baldeadoras de aceras, 3 hidrolimpiadores, 3 minirrecolectores de 3 m<sup>3</sup> y 6 vehículos de transporte.

Además de estos grupos también se dispondrá un servicio extraordinario de baldeo mixto en el centro de la ciudad, compuesto por dos equipos de trabajo que contarán con los siguientes medios: 2 capataz, 5 conductores, 13 peones especialistas, 5 cubas de 9 m<sup>3</sup>, 1 baldeadora de calzadas, 2 barredora de aceras y 2 vehículo de transporte.





**Contenedores y aseos Fiestas de Primavera 2015 y 2016:**

**-Aseos:**

• 2015:

552 usos

• 2016:

574 usos

**-Contenedores:**

• 2015:

-100 uds de contenedor de 660 l. para jardines y otros

-76 uds de contenedor de 800 l. para barracas y 8 uds para iglesia de San Pedro

• 2016:

-75 uds de contenedor de 660 l. para jardines y recinto La Fica

-150 uds de contenedor de 800 l. para barracas y jardines y 6 uds para iglesia de San Pedro

Murcia, 06 de Abril de 2016